



491976
T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 459
QUILLON, jueves 1 junio 2023

- JUSTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(ES):SOC. COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA RUT:76.125.907-5

A SUMA DE \$:1.485.048
Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:
SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 888, POR GUITARRAS PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 3127 DEL 30/05/23, FINANCIADO FONDOS DE PRORETENCION

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
140508	PRO - RETENCION	1.485.048			
110309	Banco Itau 210485262 Progi		1.485.048	76125907-5	C-0

TOTALES : 1.485.048 1.485.048



JEFE FINANZAS



DIRECTOR DAEM



SECRETARIO MUNICIPAL



CONTROL EXTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAGADO

TA. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
GRESO N° 459	FECHA DE PAGO	FIRMA	